Quito, 30 de Marzo del 2008

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
UNFORGETTABLE EXPEDITIONS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Toda vez que se ha procedido con el nombramiento legal en acta de mi persona en la función de Comisario del año 2007, en Unforgettable Expeditions S.A., me permito primeramente agradecer a Ustedes por la designación del cargo externo así como también por las facilidades brindadas a mi persona para poder cumplir exitosamente mis funciones mismas que se limitan en la revisión externa de los Balances de Situación Financiera y Económica año 2007, tanto en sus cifras reales como en su forma de presentación y cumplimiento de normas generalmente aceptadas, y la aprobación del mismo.

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279 y otros anexos de la Ley de Compañías me permito poner en su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2007.

Luego de la revisión tanto de las cuentas generadas para la obtención de Balances del año 2007, como también los resultados obtenidos en fondo y forma he procedido ha aprobar la presentación de los mismos en su forma técnica ya que analíticamente en el aspecto financiero y económico se ha tenido que determinar la situación real a la que ha llegado la Empresa en este periodo, si bien es cierto que se venía arrastrando pérdida operacional del año 2006, se han analizado varios aspectos contables y administrativos sobre el manejo actual de la Compañía, concluyendo que el aspecto de organización administrativa y convenios no legalizados con proveedores de servicios informales ha dejado durante este año una perdida considerable, llevando a la empresa a una crisis económica y financiera a mi criterio muy difícil de recuperar y sobrellevar sobre todo por el nivel de endeudamiento al que se ha llegado. Las decisiones de la nueva administración fueron muy permisivas e inoportunas al momento de realizar pagos e irrespetar los parámetros presupuestarios planificados. Si bien es cierto las e las actividades y resoluciones tanto de los socios, administradores y personal operativo se encuentran encuadradas dentro de las disposiciones legales tanto de Organismos de control externos, como la Ley de Compañías vigente y dentro de los Estatutos de la Compañía, la situación actual es realmente critica, el patrimonio esta totalmente comprometido para cubrir el pasivo.

En el presente año se ha reforzado los controles contables, sin embargo se descuido por completo el manejo operativo turístico, no se realizaron estudios de mercado frente a una inversión comprometida en el año 2006 en época de la anterior administración, no se tuvo un correcto plan de ventas en relación a la misma inversión, y se permitió que los proveedores del producto de inversión no respeten los pagos presupuestados en el convenio, se manejo de una forma sumamente informal el tema. La empresa pudo sostenerse por sus bases sólidas con las que venía desarrollándose en años anteriores. Sin embargo técnicamente puedo establecer que:

- La compañía lleva su contabilidad en idioma castellano, en dólares americanos moneda declarada para nuestro país, la misma es llevada en el domicilio principal.

- El balance general, estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio 2007, y el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio según aparece en las anotaciones practicadas en los libros de la compañía y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación.

- La compañía se encuentra conformada en sus métodos contables, libros y balances a lo dispuesto en las leyes sobre la materia y a las normas y reglamentos que dicte la Superintendencia de Compañías.

Es muy importante recalcar que los Balances de situación financiera y económica y sus anexos se encuentran desarrollados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas ecuatorianas de contabilidad.

Lo mencionado anteriormente es todo cuanto yo puedo observar e informar a Ustedes miembros de la Junta General de Accionistas de Unforgettable Expeditions S.A., con relación al área financiera recomendado sin estar demás que se sigan actualizando y mejorando periódicamente las políticas contables, los entrenamientos y capacitaciones contables al personal del área con el fin de que la empresa se encuentre actualizada en normas y procedimientos respectivamente, en el área administrativa debería existir mejor manejo global por áreas de responsabilidad y un poco más de firmeza y análisis de las decisiones antes de tomarlas, financieramente la Empresa debe tomar una decisión en relación a continuar a base de una inyección de capital, o cerrar sus operaciones.

Les auguro muchos éxitos y es todo cuanto puede informarles sobre mi función de observación y aprobación de los respectivos Balances, quedando a su orden para cualquier inquietud con respecto al presente documento.

Atentamente,

RUBEN GONZALEZ
COMISARIO
CI: